

MSS 85  
9061 1219  
C.1

Miércoles 14 de Agosto de 1918

## LA HUELGA DE MAESTROS

### Un prodigio explicable

El nuevo régimen, a despecho de sus ideas liberales, ha empezado a hacer prodigios.

Sacar de tino al personal más paciente, más sufrido y resignado de toda la República, es milagro que no desdeñaría para sí, ni la propia Santa Rita, abogado de imposibles.

Para los excépticos, este prodigio tiene sin embargo, explicación dentro de las leyes naturales. Aún más, no pasa de ser la confirmación del adagio italiano "Chi dura vici" o del español "Tanto va el cántaro al agua que al fin se quiebra".

Hace en efecto, tres meses que el ministerio se dedica a crear puestos inútiles, separar intendentes y gobernadores, impedir los sumarios judiciales, enviar carabineros a la comuna de Yungay, celebrar el arribo de los submarinos, concertar duelos pacíficos, contradecirse en las Cámaras, asegurar al alcalde Ugarte en su puesto, llamar al orden al almirante Nef, para aplaudirlo en seguida, organizar cacerías de colonos y de socios del Club Domingo Fernández, libertar a los carabineros y agentes que caen prisioneros etc.

La Cámara, para no ser menos, se ha convertido en un enorme restaurant, donde se bebe y se come en proporción a lo que se habla.

Con el fin de hacer interminables los debates se llevan al Parlamento únicamente las cuestiones en que los diputados no se pondrán nunca de acuerdo. Así no hay peligro alguno de que se pueda despachar algún asunto de interés general.

Primero, se discute el Juramento del señor Pinto Durán; después el de los obispos y en seguida, la clausura del debate, amenizada de cuando en cuando, con algún proyecto del señor Reyes del Río, alguna ley de matrimonio semestral y simplemente diurno, u otros igualmente prácticos.

Como los diputados comen con hartazgo, y los Ministros van a las sesiones de la Cámara y asisten a su bien servida mesa, no se acuerdan de que hay siete mil maestros que viven en la miseria y sufren de hambre.

Entre tanto, el Senado ocupa la mitad de las sesiones en buscar la manera más decente de expulsar de su seno a los candidatos que han sido elegidos por el pueblo, para colocar a otros que puedan aumentar la mayoría.

El proyecto de ley sobre instrucción primaria y aumento de sueldo a los preceptores, duerme, allí, el sueño de los justos, y el Ministro del ramo, no se acuerda de pedir que lo despachen.

El espectáculo es para sacar de quicio a cualquier hombre, por pacífico, manso y apocado que sea.

En un raptó de desesperación los maestros se declaran en huelga.

El Ministro de Instrucción se acuerda entonces de que existen profesores, ayudantes y escuelas y acude a los comités de los partidos de la alianza para decirles que sus subordinados comienzan a morir de inanición.

Los comités en un arranque de energía, le contestan que nada puede hacerse porque, antes que la vida de los siete mil maestros y el cierre de las escuelas en toda la República, está la clausura del debate. ¡Que se clausuren las escuelas, pero que no continúe abierto el debate!

He aquí la explicación racionalista de cómo el nuevo régimen, ha logrado producir una huelga de maestros, caso único en la historia de Chile y, tal vez, en la del mundo.

Ha habido en otras épocas algunos gabinetes con personal bastante deficiente, y que ni siquiera contaban con mayoría en las Cámaras; pero por poco preparados que fueran los Ministros y escasos sus medios de acción, siempre lograron mantener en marcha los servicios públicos.

Estaba reservada, al Ministerio actual, - con una fuerte mayoría en ambas Cámaras, y después proclamarse campeón de la instrucción - la gloria de sublevar al personal docente de toda la República.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile